



EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN ID-INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2017

"DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y BAJO SU CONSTANTE Y CONTINUA COORDINACIÓN LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES CONTENIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 854 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES, CUYO OBJETO ES "DESARROLLAR LA REVISIÓN DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL INCLUYENDO SUS SOPORTES TÉCNICOS, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS APROBADAS POR LA ENTIDAD. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y PROPUESTA A PRESENTAR".

EVALUCION JURÍDICA

PROPONENTE: CONSORCIO ITTUS-GITT INTEGRADO POR ITTUS CONSULTORES ASOCIADOS SAS (Nit.:900570680-8) Y GESTIÓN E INGENIERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE SAS (Nit.:900283347-9).

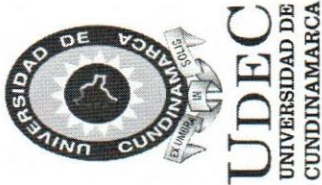
DOCUMENTO A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Carta presentación de la propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	X		(FL 004-006) JURÍDICA NO HACE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO.
2. Certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, donde conste que la sociedad está registrada, con sucursal en Colombia y con un término de vigencia igual al plazo del contrato y cinco (5) años más. El certificado debe contar con una vigencia no superior a un (1) mes de expedición a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde al objeto de la Orden Contractual a suscribir.	X		(FL 014-023)
2.1. Objeto de la Sociedad acorde al objeto contractual	X		
2.2. Capacidad del representante legal.	X		
3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal y de la sociedad, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta. No se aceptará la consulta de Antecedentes. El proponente no deberá tener antecedentes.	X		(FL 024-027)
4. Certificado de Antecedentes Fiscales, del representante legal y de la sociedad, emitido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta. No se aceptará la consulta de Antecedentes. El proponente no deberá tener antecedentes.	X		(FL 028-033)



EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN ID-INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2017

"DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y BAJO SU CONSTANTE Y CONTINUA COORDINACIÓN LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES CONTENIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 854 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES, CUYO OBJETO ES "DESARROLLAR LA REVISIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL INCLUYENDO SUS SOPORTES TÉCNICOS, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS APROBADAS POR LA ENTIDAD. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y PROPUESTA A PRESENTAR". "

5. El certificado de no poseer antecedentes penales del representante legal o de la persona natural según el caso, emitido por la Policía Nacional, vigente.	X		(FL 034-035)
6. Fotocopia Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal para personas jurídicas, según el caso.	X		(FL 036-037)
7. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) . La actividad registrada debe responder al objeto de la Orden Contractual a suscribir.	X		(FL 038-041)
8. Original del Registro Único De Proponentes (RUP) , con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, donde conste que se encuentran inscritos, debidamente actualizado, en firme y vigente, con información actualizada a 31 de diciembre de 2016.	X		(FL 042-078)
9. Formato Único de Hoja de vida de la Función Pública para persona natural o jurídica según el caso.	X		(FL 079-080)
10. Constancia de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión en calidad de cotizante o copia del recibo del pago del mes anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta o certificación emita por el representante legal de la entidad donde se acredite el pago de los últimos seis meses a la presentación de la propuesta.	X		(FL 081-082)
11. Paz y Salvo de aportes parafiscales (personas jurídicas con carácter de empresa), o certificación del Revisor Fiscal o Contador Público si lo tiene o del Representante legal para personas Jurídicas, junto con los documentos soportes del Revisor Fiscal (Si a ello hubiere lugar), tales como fotocopia de Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes de la Junta de Contadores (Si a ello hubiere lugar).	X		(FL 081-082)
12. ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN , el cual deberá encontrarse debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal o quien haga sus veces, que se deberá encontrar debidamente inscrito en el certificado de existencia y representación legal. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	X		(FL 83-84)
13. ANEXO 4: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , el cual deberá encontrarse debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal o quien hagan sus veces, que se deberá	X		(FL 085-093/148-514) JURÍDICA NO HACE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO.



EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN ID-INVITACIÓN PUBLICA N° 001 DE 2017

"DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y BAJO SU CONSTANTE Y CONTINUA COORDINACIÓN LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES CONTENIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 854 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES, CUYO OBJETO ES "DESARROLLAR LA REVISIÓN DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL INCLUYENDO SUS SOPORTES TÉCNICOS, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS APROBADAS POR LA ENTIDAD. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y PROPUESTA A PRESENTAR".

encontrar debidamente inscrito en el certificado de existencia y representación legal. No se aceptarán firmas mecánicas y escaneadas.				
14. Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el cotizante, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el cotizante resulte favorecido por el 10% del valor total del presupuesto oficial. Adenda 1: vigencia de 3 meses.	X			(FL 094-101) ✓
15. ANEXO 2: DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN:	X			(FL 007-013) ✓
15.1. Unión del consorcio debe extenderse por el plazo del contrato y su liquidación y un (1) año más.	x			
15.2. La designación de un representante facultado para actuar en nombre y representación del consorcio. Igualmente un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	x			
15.3. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar en la Oferta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la UNIVERSIDAD .				N/A
16. El consorcio debe presentar tres (3) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos relacionados con el objeto contractual. Los contratos deberán estar con el respectivo recibido a satisfacción, ejecutados en Colombia en los últimos cinco (5) años.	X			(FL 102-115) ✓
17. Copia de la Propuesta	X			
18. OBSERVACIONES:				
Fecha:			28-08-2017	
19. EVALUACIÓN			HABILITADA	